

# Práctica del Obrero (ESOC100)

- Dirección de escuela
- Ingeniería Civil en Obras Civiles



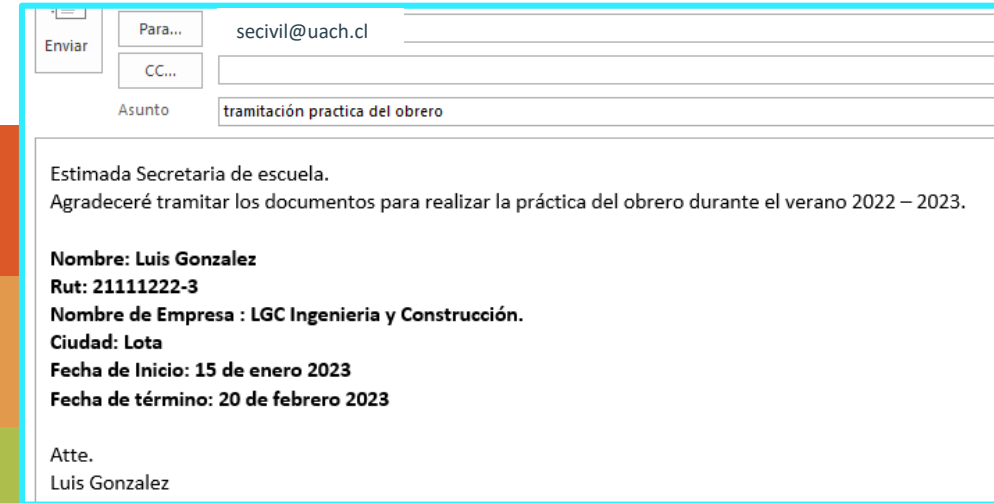
- Asignatura obligatoria, de carácter práctico y de terreno.
- El objetivo es entrar en contacto con las condiciones laborales y sociales de los trabajadores.
- Empresas de la construcción, o bien a través de trabajos voluntarios relacionados con la construcción (por ejemplo “Un Techo Para Chile”).

# ¿Cuándo realizar la práctica del obrero?

- La Práctica del Obrero tiene una duración total de 130 horas cronológicas y debe realizarse durante el tercer semestre.
- En general durante el semestre las actividades lectivas demandan buena parte de su tiempo.
- La actividad de las empresas constructoras aumenta durante el verano.
- Se recomienda utilizar los meses de enero y febrero, entre el 1er año y 2do año para realizarla.



- Una vez conseguida la práctica, contactar vía correo electrónico con la Secretaría de Escuela ([secivil@uach.cl](mailto:secivil@uach.cl)), informando:
  - En el asunto y cuerpo de correo indique que se trata de la práctica del obrero, de acuerdo a la imagen.
  - Nombre y Rut.
  - Nombre de la empresa en la cual realizará la practica.
  - Ciudad donde realizará la practica
  - Fecha de inicio y termino.



Enviar Para... secivil@uach.cl  
CC...  
Asunto tramitación practica del obrero

Estimada Secretaria de escuela.  
Agradeceré tramitar los documentos para realizar la práctica del obrero durante el verano 2022 – 2023.

**Nombre: Luis Gonzalez**  
**Rut: 2111222-3**  
**Nombre de Empresa : LGC Ingenieria y Construcción.**  
**Ciudad: Lota**  
**Fecha de Inicio: 15 de enero 2023**  
**Fecha de término: 20 de febrero 2023**

Atte.  
Luis Gonzalez

- Recibirán de parte de la Escuela los siguientes documentos:
  1. Carta de constancia de la DAE.
  2. Formulario de seguro escolar de accidentes (ley 16.744).
  3. Formulario de evaluación de Práctica del Obrero, el cual deberá ser completado a mano por la persona quien los supervisará durante la práctica.
  4. Formato de informe de practica.
  5. Programa de asignatura.

- Deberán hacer llegar a la Dirección de la Escuela:
  1. El formulario de evaluación.
  2. Un informe describiendo las actividades realizadas.
  3. Dicho informe tiene como máximo 10 páginas de extensión y debe incluir fotografías.
  4. En su informe debe describir las actividades realizadas, incluya fotografías y cuide la redacción y formatos.

- Deberán desinscribir la asignatura, durante el periodo definido por calendario académico, en caso contrario, la asignatura quedará reprobada a fin del semestre.
- Recuerde **desinscribir la asignatura, si no realizó la practica**, esto lo debe realizar en el sistema InfoAlumnos durante el plazo reglamentario (Calendario Académico 2020)
- Como la Práctica del Obrero no es prerrequisito de otras asignaturas, esto no causará retrasos en su avance curricular.

